

ALUMNOS OFICIALES CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Tipo de matrícula: (En caso de bonificación o exención se DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Ordinaria | <input type="checkbox"/> Víctima actos terroristas |
| <input type="checkbox"/> Familia numerosa normal | <input type="checkbox"/> Víctima violencia de género |
| <input type="checkbox"/> Familia numerosa especial | <input type="checkbox"/> Desempleado |
| <input type="checkbox"/> Discapacidad 33% | <input type="checkbox"/> Dos progenitores desempleados |

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

TARJETA SANITARIA:

FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO – DIRECCIÓN:

DOMICILIO – CÓDIGO POSTAL Y MUNICIPIO:

TELÉFONO/S:

CORREO ELECTRÓNICO:

IDIOMA	NIVEL	CURSO y CENTRO	LETRA	DÍA	HORA
ALEMÁN	BÁSICO A2	PRIMERO	A B	LUNES Y MIÉRCOLES	9:00 -11:05h
FRANCÉS	INTERMEDIO B1	SEGUNDO	C D	MARTES Y JUEVES	11:15 – 13:20h
INGLÉS	INTERMEDIO B2	SEDE EOI	SP	LUNES MARTES	17:00 – 19:05h
	AVANZADO C1	AEOI CANDELAR		MIÉRCOLES JUEVES	19:15 – 21:20h

EN VIRTUD DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ARTÍCULOS 40, 41 Y 43); **ACEPTO** QUE LAS NOTIFICACIONES DE LA EOI DE GÚIMAR (SUSPENSIÓN DE CLASES, BAJAS DE OFICIO, INICIO/FINALIZACIÓN PERIODO INSCRIPCIÓN, ETC.) SE REALICEN POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CORREO QUE A CONTINUACIÓN INDICO:

CORREO ELECTRÓNICO:

PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

PARENTESCO:

MÓVIL:

¿Padece algún tipo de enfermedad/patología que requiere un protocolo de actuación específico a comunicar a los Servicios de Urgencias en caso de manifestarse los síntomas durante el desarrollo de la actividad lectiva en la EOI?

- NO** **SÍ (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA “SÍ”).**

EN

A

DE

2020.

Los datos personales recogidos serán tratados exclusivamente a efectos de matrícula, con las garantías previstas en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. El órgano responsable del fichero es la Escuela Oficial de Idiomas de Guímar a la que el interesado podrá acudir para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 03/2018 de 05 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.